

de que el grano es pequeño, por haberle faltado las aguas en tiempo oportuno. La de trigo es mejor de lo que se esperaba, pues las espigas pudieron granar bien cuando refrescó la atmósfera á fines del mes anterior, y la de garbanzos ha llenado el deseo de los labradores en ambas Castillas. Las viñas están cargadas de fruto, y lo mismo sucede generalmente así á las demás plantas como á los árboles frutales.

Escriben de Requena, provincia de Valencia, que ha muerto hace pocos días en aquella población un labrador á la edad de ciento cinco años. Se ha conservado ágil hasta los últimos momentos, y con la vista y el oído excelentes. No ha padecido en el largo discurso de su vida, mas enfermedad que la que le ha conducido al sepulcro.

En los estanques del Retiro se ha observado estos días una mortandad de peces que no baja de 2,000. En ese período dice *El Horizonte*, los hemos visto entregados á encarnizadas luchas, que solo cesaban con la muerte de alguno de ellos. Estos eran blancos, y rojos sus enemigos.

La cosecha de pasas y otros frutos secos será este año en Málaga mas escasa que el anterior, por lo cual se cree que sus precios serán mas elevados como es consiguiente: la de almendra se perdió por completo á causa de las fuertes heladas del pasado invierno, en términos que la recolección de este artículo será completamente nula, no debiendo ser tampoco muy considerable la de vinos con motivo de haberse desarrollado hace poco con mucha fuerza la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de ceniza, que ha causado ya grandes estragos en las viñas.

El *Diario de Reus*, dice con referencia á cartas de Madrid, que habiendo suplicado el marqués de los Castillejos á S. M. la Reina que en su próximo viaje á Cataluña se dignase pasar por aque-

lla ciudad, nuestra augusta Soberana contestando en términos muy lisonjeros, manifestó que tendría el mayor gusto en visitar la patria del que tan valerosamente se había portado en la campaña de Africa, indicando á su vez el deseo que tambien ella abrigaba de que el marqués la acompañase en el viaje.

La comisión encargada de gestionar para que el proyectado ferro-carril de Leon pase por Valladolid, y compuesta de personas distinguidas de esta última capital, se ha dirigido á la prensa para que examine esta cuestión de verdadero interés público.

El día 24 del mes actual saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Poo el vapor transporte *Marqués de la Victoria*, conduciendo la correspondencia para aquellas islas.

Los heridos de la guerra de Africa y los pobres de Madrid deben á la generosidad y los sentimientos caritativos de Mr. Herrmann la cantidad de 196,000 reales, que han producido las funciones dadas por aquel célebre prestidigitador á beneficio de los pobres y los heridos y la rifa de los magníficos tapices regalados por el mismo. A la citada suma hay que agregar 15,000 rs. que han producido á los pobres las funciones dadas en Valencia y Barcelona por Mr. Herrmann y otras limosnas de carácter privado que no honran á este menos que las de carácter público.

Noticias del extranjero.

El gobierno francés ha negado su permiso para desnacionalizar dos buques que Garibaldi deseaba comprar en uno de los puertos del vecino imperio.

Hamil Bajá se ha justificado de la inversión de los sesenta millones que faltaban en la caja del Tesoro turco, cuando era ministro de Hacienda; en su consecuencia se ha levantado el em-

bargo impuesto sobre sus bienes. Lo que resulta es que las mujeres del sultan con su lujo desenfrenado y sus caprichos, se bastan por si solas para gastar todos los ingresos del Tesoro.

La llegada de Ismail á Siria con dos batallones de cazadores habia devuelto algun tanto la tranquilidad á aquellos desgraciados habitantes. El general turco adoptó energicas disposiciones para depurar la complicidad de los empleados del Sultan en los hechos ocurridos, habiendo enviado á dos en un buque á Constantinopla para ser juzgados.

Una carta de Palermo que publica «El Mornig-Post», dice que los sicilianos no tienen afición alguna á las armas, y que se les oye repetir el adagio de su país: «mas vale ser cerdos que soldados.»

Actualmente la energía de los palermitanos, segun la misma carta, se concentra para esterminar á los agentes de policia, á los que llaman ratas y de los que matan tres ó cuatro diariamente. Al grito de ¡una rata! ¡una rata! cinco ó seis mil personas corren furiosamente á caza de una víctima, y cada una de la muchedumbre se apresura á asestarle por lo menos un golpe hasta que queda muerto.

Asegúrase que Luis Napoleon ha escrito al Papa condenando lo que el gobierno sardo hace con el clero, y al mismo tiempo aconsejando reformas liberales en Roma. Lamoriciere se ha pronunciado enérgicamente en favor de la política aconsejada por el emperador.

Los progresos del mazzinismo deben ser tantos mas temibles, cuanto que «El Norte de Bruselas», periódico muy afecto á la causa italiana, publica un artículo sumamente alarmante con motivo de la presencia de Kazzini en Palermo, en que dice que este es el gran peligro para dicha causa, y que los

efectos de su política se sienten ya en todos los gabinetes de Europa, deseosos de poner término á la revolución en Italia.

Se confirma la próxima promulgación de reformas liberales en Roma, y segun *La Patrie*, el Santo Padre no opone ya á su concesión la cláusula de que se le devuelvan antes las Legaciones.

Por la muerte del principe Gerónimo, el conde de Castellane, que cuenta ya 72 años ha pasado á ser el mariscal de Francia mas antiguo. Hé aquí ahora la lista por orden de antigüedad de los once mariscales que hay ahora, y las fechas en cada uno de ellos fué nombrado: mariscal Vaillant, 14 de diciembre de 1851; Magnan, 31 de diciembre de 1852; Castellane, idem; Baraguay d'Hillers, 28 de agosto de 1854; Randon, 18 de marzo de 1856; Canrobert, idem; Bosquet, idem; MacMahon, 6 de junio de 1859; Regnaud de Saint-Jean d'Angely, idem; Niel, 25 de junio de 1859.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 15.

Se cree que los aliados no insistirán en mantener en el tratado de China el artículo que impone un embajador francés é inglés á Pekin, pues en esto se oponen mucho los chinos.

Paris 15.

Se dice que el marqués de la Greca, uno de los ministros del rey de las Dos Sicilias, acaba de llegar aquí, encargado de una misión extraordinaria. Se dice que desde aquí irá á Londres, para tener una conferencia con lord John Russell.

Dicen de Turin á «La Patrie», que han empezado ya las negociaciones con Nápoles. Se espera buen resultado de ellas.

«El Journal des Debats» publica un importante artículo sobre los crímenes

A EULOGIO FLORENTINO SANZ.

Hace diez años que nos conocemos y cosa rara en el gremio literario! en todo ese tiempo ni la mas ligera nube ha empañado nuestra amistad.

Desde la fonda de los Leones, á la plaza Mayor; desde esta, á la embajada de Berlin; desde Berlin; desde la capital de Prusia, hasta la calle de Jesus: mas aun, desde *Don Francisco de Quevedo* á *Achaques de la Vejez*, nuestro afecto ha marchado incólume atravesando años, países y situaciones de la vida de ambos.

»Cuando entré en este castillo

»apenas tenia barbas....»

pudimos decir al principio de nuestro conocimiento. Ya las barbas se han apoderado á su placer de nuestras fisonomías, y pronto las tendremos «largas y canas», como el héroe del Romancero.

Sirva, pues, la dedicatoria de esta novela, como una prueba de simpatía; como un cariñoso recuerdo; como un testimonio, aunque corto, del aprecio con que mira á Eulogio Florentino Sanz,

LUIS MARIANO DE LARRA.

— 6 —

¡Habitantes de Madrid!... Periodistas y diputados, ministros y viejas, ricos banqueros y elegantes menesterosos... ¿de qué vivís? ¿qué áura respiráis? ¿qué conoceis del mundo y de la naturaleza?...

Yo por mí sé deciros, que nunca he podido comprender á un poeta que no haya visto el Océano á la caída de la tarde ó la tierra al amanecer de un día de primavera. Los que os levantais de la cama, despues de haber dado varias vueltas en ella, fumado uno ó dos cigarros, aspirando al mismo tiempo que el humo del tabaco, las emanaciones de vuestro cuerpo esparcidas en una habitacion de veinte pies, sin luz y sin ventilación; los que pedís el chocolate y le tomáis entre bostezo y bostezo; los que pasáis la vista por dos ó tres periódicos, antes de dirigirla al cielo con el objeto de ver el tiempo que hace y si habeis de llevar el pantalon negro ó el de color de perla, ¿qué sabeis del mundo? Para vosotros, la primavera se reduce á no sacar á la calle el paraguas, á no salir de casa hasta las dos de la tarde, á no temer ver manchadas con el barro de las calles vuestras botas de charol.

de Siria, y da gran importancia á los resultados que puede tener esta cuestion.

Miscelánea.

FOLLETIN.—Hoy empezamos á publicar la lindísima novela que nos ha remitido nuestro querido amigo el célebre escritor don Luis Mariano de Larra; aparte el nombre de su autor, la novela es de lo mejor que se ha escrito en la época actual, como podrán observar nuestros suscritores.

LO CELEBRAMOS.—Ha sido nombrado auditor de Guerra de la capitania general de Valencia, el señor don José Nuñez de Prado, que ha ejercido igual cargo en el primer cuerpo del ejército de Africa, y que se hallaba de reemplazo en Madrid.

DIMISIÓN Y NOMBRAMIENTO.—Se dice que ha hecho dimisión de su cargo el señor don Antonio Quintana, director de este Instituto, y que será nombrado interinamente para dicho destino nuestro apreciable paisano don José Maria Rey, catedrático de la Universidad central.

NOMBRAMIENTO.—Lo ha sido interinamente de la direccion de Instrucción pública nuestro apreciable amigo el conocido escritor don Aureliano Fernandez Guerra, oficial primero del ministerio de Fomento.

QUÉ ALHAJA.—Antes de anoche habia en San Martín varios amigos conversando, cuando llegando un nuevo interlocutor preguntó á uno bastante de buen año, que estaba refosilado gravemente en una silla. Diga Vd., qué le ha parecido el eclipse? El preguntado despues de estirarse los cuellos de la camisa, respondió con su imperturbable gravedad.—Lo que esperra ser de provincia no es malo.

INCENDIO.—El 15 del actual y en una era á media legua de Puente Genil se prendió fuego, el cual se pudo extinguir á las tres horas, si bien despues de arder la mies que habia en la misma.

OTRA CANDELITA.—El dia 14, á la una del dia, se declaró un horroroso incendio en un pinar, término de Trasierra, el que gracias á los esfuerzos de la Guardia civil y paisanos que acudieron, pudo extinguirse á las siete de la tarde.

TORITOS.—En Adamuz se preparan tres corridas de novillos que tendrán lugar en los dias 25 y 26 del corriente y el 15 de agosto.

LA MADRILEÑA.—Esta diligencia ha modificado las horas de su salida de esta capital, haciéndolo desde el dia 17 á la una del dia. Con esta variacion alcanzarán el último tren del ferrocarril de Manzanares al dia siguiente de su expedicion, adelantando ocho horas su llegada á Madrid.

GRAN DESCUBRIMIENTO.—Por el administrador de diligencias de don Benito Ferrer, de esta ciudad á la de Málaga, se ha hecho ver que la distancia de Córdoba á Benamejí no es la misma que la de Penamejí á Córdo-

ba; así lo indica la diferencia de precios, pues en el primer caso se cobran 79 reales y en el segundo 57. Queda por lo tanto demostrado que una cosa no es igual á ella misma.

Aviso á los viajeros.

OTRO MAS.—Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico titulado *El Constitucional*, compuesto de la redaccion del *Clamor* actual y de la suscripcion del *Correo* que muere. Parece que *El Clamor* ha vuelto á poder de su fundador señor Corradi.

VAMOS, NIÑAS.—Ayer empezaron en los salones del gobierno de provincia los exámenes para maestras de instruccion primaria.

CÓLERA.—Segun los datos fidedignos que tenemos de Puente Genil, el dia 16 hubo once invadidos y murieron dos.

HERIDA.—Ayer tarde, á cosa de las siete y media, y sitio del campo de la Verdad, José Fernandez, joven de 12 años, le causó una herida en la ceja derecha á Rafael Gomez, de siete años, ambos viven en aquel barrio y la herida fué causada con una piedra.

CRIMEN HORROROSO.—A *La Crónica* le escriben desde Posadas lo siguiente:

«Escribo á Vd. para referirle el horroroso crimen que ha tenido lugar el domingo último en el lagar llamado de Peña, en este término, situado como á una legua de la poblacion. Dos jóvenes de esta villa, hijos de un capataz, uno de 18 años y otro de 16 salieron juntos á cazar, y llegando al lagar citado, donde estaba un hombre con su muger y una niña de siete años, dedicados á cultivar un melonar que tenian allí sembrado, le dijeron al primero si queria echar un rato de caza, en lo que no tuvo inconveniente, puesto que eran sus conocidos, saliendo en direccion al monte; pero á los pocos pasos, el mayor de los jóvenes, que iba detrás del pobre hombre, le disparó la escopeta, levantándole la tapa de los sesos, y á seguida le dió otro con la escopeta de su hermano, dejándolo completamente desfigurado. A las detonaciones salió la muger, que se encontraba en cinta de cinco meses, y viendo tan horroroso crimen, principió á dar gritos que fueron contestados por el asesino con otro tiro que no le dió: la infeliz se arrojó ante el suplicándole, y aquel infame, sin corazón ni sentimientos humanos, sacó la vavaja dándole treinta y dos puñaladas. La niña viendo aquella sangrienta escena y á las voces de la desventurada madre, que en medio de su agonía le aconsejaba que huyese, pudo salvarse corriendo por entre las malezas del monte. El agresor, creyendo tambien muerta á la muger, se volvió al pueblo, yendo ayer por la mañana á su trabajo como si nada le hubiese sucedido. La Providencia no puede permitir que semejantes crímenes queden impunes, y así permaneció la muger en aquel sitio anegada en sangre desde las seis de la tarde hasta ayer á la una que pasó un hombre, viniendo á seguida á dar cuenta, constituyéndose el Juzgado en

el sitio del crimen. Tal vez á la hora que escribo esta carta haya dejado la desgraciada de existir, segun las noticias que tengo con referencia á los facultativos. El reo se encuentra á disposicion del juzgado, y es imposible describirle á Vd. la indignacion de este honrado vecindario contra semejante malvado, sobre el cual debe caer inmediatamente todo el rigor de la justicia.»

HERIDO.—En la mañana de ayer fué herido en la cabeza de un golpe con una hazada, Antonio Rivas, al parecer de alguna gravedad, por mano de Manuel Barona, los dos operarios de la casa que está obrando el Excmo. Sr. conde de Hornachuelos en la plazuela de la Trinidad; el herido se ha puesto en cura, y el agresor ha sido conducido á la cárcel de esta capital.

PARTÍA GITANA.—Robó un gitano un jumento,—mas al fin lo averiguaron?—y en la cárcel lo encerraron,—conminándolo al momento.—Llega el juez y preguntó:—Cómo te llamas? Yo, Curro.—Y dime, has robado un burro?—Por estas, on juez, que no.—Aun niegas, desvergonzado,—un hecho tan claro y vil,—cuando la Guardia civil—te halló en el burro montado.—Usia no se desmande—si yo platico y discorro,—si señó, yo iba en el burro,—pero eso es señó lo grande.—El que iba robao era yo,—y osté es mesté lo repare.—Probécito, Dios ampare—al probe que me libró.—Tú eras robado? Cabales.—Yo señó, que de eso vivo,—estaba en lo alto un olivo—pescando con ré sorzales.—Mas el burro, sepa ostá,—que debajo é mi corria,—yo me escurrí, y sepa usia,—que me cal ensima dé.—Entonces el arrastrao,—aunque yo pegaba voces,—er daba pingos y cosas,—y me llebaba robao.—Yo subio en sus cuadriles—iba lo mismo que un zapo,—y ya iba á sortar el trapo,—cuando diqué á los sibites.—Con que osté con guen juicio,—y bombre en toito tan ducho,—es mesté me dé ese rucho—en cambio é los prejuicio.

UN MASTUERZO.—¿Quiénes son los luteranos? preguntaba un dia un catedrático al discípulo mas listo de su clase.

—Los que llevan luto, contestó el interpelado.

—¡Admirable! Cuando nació Jesucristo, ¿qué maravillas se observaron en su nacimiento?

—Nació en la noche buena; en mi casa comimos piñones y despues estuve en misa del gallo.

NOS ES BROMA.—Llaman á la puerta, y Casiano sale á indagar quién es, con muy mal modo.—Un caballero le pregunta si está su amo en casa.

—No señor, que ha salido.

—¿Y á qué hora volverá?

—Cuando mi amoda órden de que se diga que ha salido, nunca se sabe á qué hora estará de vuelta.

QUE LO PARTAN.—Lablache, el famoso bajo italiano tan conocido en toda Europa, acostumbraba á tomar dos asientos cuando viajaba en diligencia, porque su enorme corpulencia así lo exigia. Un dia envió por billetes á un criado suyo,

que por exceso de celo, trataba siempre de procurar la mayor economía en los gastos de su amo, y así se lo propuso esta vez, escandalizado de oír que el gran cantor queria para él solo dos asientos de berlina. Llegado el momento de entrar en el carruaje, Lablache se encuentra ya dos viajeros bien acomodados, y un solo sitio vacante: llama al administrador y le dice que él tiene derecho á dos asientos, porque los ha pagado. Confróntase el libro de registro, pregúntase á los empleados, y al fin se viene en conocimiento de que el económico criado, creyendo excesivo el gasto, habia tomado, sí, dos asientos para su amo, pero el uno de berlina y el otro de rotonda. No recordamos bien cómo se arregló el asunto; pero sí que Lablache no quiso consentir en que le partieran en dos mitades para mejor acomodo.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Elias, profeta y fundador, y Santas Librada y Margarita, vírgenes y mártires.

Jubileo circular, en la Iglesia del Carmen, calzado.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 18 DE JULIO.
3 por 100 consolidado... 49-70-00-00.
3 por 100 diferido..... 44-20-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 18 de julio de 1860, á igual hora del 19.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 910 0/0, de 44 á 45.
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 54.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 18 de julio de 1860.

Trigo de 44 á 57 0/0.—Cebada, de 27 0/0 á 30 00.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

DE LA ANDALUCIA.

Madrid 18 á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Nápoles 17.

Ha tenido lugar un conflicto entre las tropas y el pueblo; inmediatamente entraron los desterrados: cambiósse el ministerio quedando Martino.

Cavour recibió á Manna.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 6 de Agosto de 1860, á las doce de su mañana.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. — Menor cuantía.
-Núm. 4027 del inventario.—El pedazo 22 de los olivares referidos, procedente de la fundación del señor Cardenal, que radica en el término de Fernannúñez y pago del Arrecife. Se compone de 1 y 1/2 aranzadas, equivalentes á 53 áreas, 10 centiáreas y 9 decímetros con 96 olivos de varias clases. Está arrendado con los demás á D. Fernando Osuna; ha sido capitalizado por los 120 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasados en 3000 rs., tipo para la subasta.

Número 1027 del inventario.—El pedazo 23 de referidos olivares, de la misma procedencia, que radica en el término de Fernannúñez y pago del Arrecife. Se compone de 1 y 3/4 aranzadas de tierra, equivalente á 64 áreas, 28 centiáreas y 44 decímetros con 73 olivos de varias clases. Está arrendado con los demás al referido Osuna; ha sido capitalizado por los 144 de renta anual que le han graduado los peritos en 4240 reales y tasados en 3,600, tipo para la subasta.

Núm. 4027 del inventario.—El pedazo 24 de referidos olivares, procedente de la fundación del Cardenal de esta ciudad, que radica en el término de Fernannúñez, al pago de las Lagunillas. Se compone de 7 celemines 1/8 de otro, equivalente á 36 áreas, 35 centiáreas y 13 decímetros con 44 olivos. Está arrendado en unión de los demás al referido Osuna; le han graduado los peritos 100 reales de renta anual por los que ha sido capitalizado en 2230 rs. y tasados en 2500, tipo para la subasta.

Núm. 4027 del inventario.—El pedazo 25 último de dichos olivares, procedente de la fundación del señor Cardenal de esta ciudad, que radica en el término de Fernannúñez y sitio de las Lagunillas. Se compone de 1/3 aranzadas equivalentes á 48 áreas, 97 centiáreas y 86 decímetros con 63 olivos. Está arrendada en unión de las demás al referido señor Osuna; han graduado los peritos en 124 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 2790 rs., y tasado en 3100 rs., tipo para la subasta.

Sobre los anteriores pedazos de olivar se han subrogado las cargas que pesan sobre esta fundación, consistentes en satisfacer todos los años dos aniversarios por el alma del fundador, para que consignó 2100 rs. á razón de 1050 rs. cada uno y además 60 rs. anuales para la cera en su tumba el día de difuntos.

Núm. 1384 del inventario.—Una haza de tierra calma, procedente de Beneficencia de esta ciudad, que radica en el término y ruedo de Santa Ella. Se compone de una fanega y 9 celemines de tierra. Está arrendada á D. Juan Gomez, Pbro., en 70 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada

en 1500 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por esta 1575.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, según se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Sección de anuncios.

Pan barato.

D. José Perez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado con el mayor esmero á estilo de Alcalá y al precio de 12 cuartos. De Córdoba pan muy bueno á 7, 9 y 10 cuartos; y tortas de aceite superiores, cuando se le encargan, á precios convencionales. Hace la venta en su establecimiento calle de D. Diego Leon, y en el puesto que tiene en la plaza de la Constitución ó Corredera. (s.-a.)

Arrendamiento.

Para desde primero de enero de 1861 se arrienda el cortijo del Origuero ha-

jo, conocido tambien por la Boñiga, lindante con los del Carrascal, y el Alamillo. En la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Valdeflores se dirá su renta y condiciones.

DICCIONARIO

**DEL
SUBSIDIO INDUSTRIAL
Y DE COMERCIO.**

por

D. FÉLIX MONTAÑES Y MACHADO.

Comprende

Alfabeticamente: las industrias, comercios, profesiones, artes y oficios llamados á contribuir con las cuotas que á cada una designan las tarifas.

El Real decreto de 20 de octubre de 1852; reales órdenes y aclaraciones vigentes.

La legislación civil y penal que á los actos del empleado y del industrial tiene aplicación.

La parte doctrinal respectiva á todos los casos y el modo práctico con los correspondientes formularios á que los industriales y funcionarios deben atenderse: de suerte que tanto los primeros como los administradores de Hacienda pública, investigadores, alcaldes, ayuntamientos, juntas de clasificación gremial y colegios, encontrarán en el *Diccionario*, á un solo golpe de vista, cuanto deseen saber y tengan que practicar respecto al *Subsidio*.

Si algun día las tarifas se alterasen, se adquiere la completa perfección del *Diccionario* sin mas desembolso que el importe de una á dos entregas.

Condiciones de la suscripción.

El *Diccionario* formará un solo tomo, texto en cuarto, publicándose semanalmente por entregas de 16 páginas.

El precio de cada una es un real, tanto en Madrid, como fuera.

Ha salido la segunda y se halla en prensa la tercera.

Puntos de suscripción.

En Córdoba en la contaduría de Hacienda pública.

Los pedidos se dirigirán á don Nicolás Laborde, oficial de la misma, adelantando el importe de cuatro entregas. (S.-a.)

MONTE PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Situación de la compañía en 1.º de marzo de 1860.

CAPITAL IMPUESTO:

235.318,821.

NUMERO DE PÓLIZAS.

43,286.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100.

92.075,600.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-dirección de esta provincia, calle de Jesus Maria, núm. 4, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Dirección general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2

Delegado del gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillemas y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CORDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Diligencias.

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 17, 20, 23, 26 y 29, á la una del día en vez de las diez de la noche que salía antes, y llega de Madrid los días 18, 21, 24, 27 y 30.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 540 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los días impares á la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.